

## SOLICITUD DE EXENCIÓN DEL MÓDULO DE FCT

### DATOS PERSONALES

APELLIDOS		NOMBRE	DNI
DOMICILIO		LOCALIDAD	CP
TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO		

**EXPONE:** Qué está cursando en el IES de Llanes el Ciclo Formativo .....  
de grado..... y se halla matriculado en el módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo de dicho ciclo.

**SOLICITA:** La exención total o parcial de dicho módulo profesional para lo que adjunta la documentación siguiente:

**Para trabajadores o trabajadoras asalariados:**

- Certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social (Vida Laboral), del Instituto Social de la Marina o de la mutualidad a la que estuvieran afiliadas, donde conste la empresa, la categoría laboral (grupo de cotización) y el período de contratación.
- Contrato de Trabajo o certificación de la empresa donde hayan adquirido la experiencia laboral, en la que conste específicamente la duración de los periodos de prestación del contrato, la actividad desarrollada y el intervalo de tiempo en el que se ha realizado dicha actividad.

**Para trabajadores o trabajadoras autónomos o por cuenta propia:**

- Certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social (Vida Laboral) o del Instituto Social de la Marina de los períodos de alta en la Seguridad Social en el régimen especial correspondiente.
- Descripción de la actividad desarrollada e intervalo de tiempo en el que se ha realizado la misma.

**Para trabajadores o trabajadoras voluntarios o becarios:**

- Certificación de la organización donde se haya prestado la asistencia en la que consten, específicamente, las actividades y funciones realizadas, el año en el que se han realizado y el número total de horas dedicadas a las mismas.

En Llanes a .....de.....de 20

Fdo:.....

**SR./ SRA DIRECTOR/A DEL IES DE LLANES**

EXENCIÓN DEL MÓDULO DE FCT	
Exención total o parcial del módulo profesional de F.C.T.	
<b>PROCEDIMIENTO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El alumno-a entregará impreso de solicitud en <b>Secretaría</b>.</li> <li>- Deberá estar matriculado en dicho módulo en el momento de la solicitud y acreditar una <b>experiencia laboral de 1 año</b> como mínimo relacionada con el ciclo formativo. El cómputo de tiempo se determinará teniendo en cuenta el horario que esté legalmente establecido en la jornada laboral completa.</li> <li>- Se adjuntará la documentación pertinente.</li> </ul>
<b>CUANDO</b>	Al menos <b>20 días hábiles lectivos</b> antes de la fecha de inicio de la F.C.T.
<b>RESOLUCIÓN</b>	<p>La documentación aportada será objeto de revisión por el equipo docente que imparte el ciclo formativo con objeto de emitir un informe en el que, basándose en las capacidades terminales del módulo de FCT que deben adquirirse, se expresara la pertinencia de conceder la exención total o parcial.</p> <p>El/la director/a del centro, a la vista del <b>informe valorativo</b> emitido por el equipo docente del ciclo formativo, <b>resolverá</b> la solicitud sobre la exención total o parcial del módulo profesional de FCT conforme al <b>artículo 39 y 40 del Real Decreto 1147/2011</b>, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo <b>así como al desarrollo normativo autonómico correspondiente</b>.</p> <p>La resolución, positiva o negativa, se comunicará por escrito al interesado para su conocimiento <b>previo al inicio del módulo de FCT</b> y se incorporará en el expediente del alumno, <b>una vez informado debidamente el tutor del módulo profesional de FCT</b>.</p> <p>Cuando la comunicación es positiva indicará si se trata de <b>exención total o parcial y, en este último caso, las actividades a realizar</b>.</p>
<b>IMPRESO</b>	Recoger en secretaria o en la pagina WEB
<b>LEGISLACION REFERENCIA</b>	<p><b>DE R.D. 1147/2011</b>(BOE 30 de julio)articulo 39.2 y <b>R.D. 1224/2009</b> (BOE 25 de agosto)</p> <p>De reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral.</p>